

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A lo largo de los más de 37 años, que han transcurrido desde que se creara nuestra Comunidad Autónoma, las instituciones riojanas se han ido perfeccionando y adaptándose a las nuevas realidades y así debe seguir ocurriendo si el objetivo es servir a los riojanos cada día mejor.

La transparencia debe ser en estos momentos no solo una obligación para los responsables políticos, que lo es por ley, sino también una actitud en todas las instituciones. Los gobiernos deben ser cada día más transparentes y para ello es necesario que sus responsables hagan que la información fluya hacia la sociedad de manera fácil, sencilla y accesible.

En concreto, en el ámbito de la información institucional, algo que siempre ha preocupado y preocupa a los ciudadanos, los riojanos deben conocer perfecta y fácilmente quiénes, de cuantas personas trabajan para el Gobierno de La Rioja y su sector público, son puestos de confianza y quiénes trabajan porque son funcionarios o laborales fijos o son interinos que están desempeñando un puesto que realmente necesita la administración sin que nada tenga que ver en ello su cercanía al partido o partidos políticos que ostenten en cada momento el gobierno.

Cuando un Gobierno entiende que debe contar con una persona para desempeñar un trabajo, sea este el que sea, debe estar dispuesto a contarle a la sociedad porque, de lo contrario, no debe formalizar un nombramiento o un contrato.

El ejercicio del Gobierno, que conlleva la capacidad de nombrar a personas para los distintos cargos políticos y puestos de confianza, no debe realizarse de manera opaca. Si se toma una decisión, esta debe hacerse pública y debe asumirse el coste político que pudiera tener.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Publicar en el portal de Transparencia de www.larioja.org una única relación de altos cargos del Gobierno, gerentes del sector público de La Rioja, personal contratado en régimen de alta dirección y de todo el personal de confianza y facilite el acceso a esta importante información para la sociedad riojana.
2. Que la mencionada relación contenga, al menos, los siguientes datos: nombre y apellidos de la personas, cargo o puesto que ocupan, retribución bruta anual, tipo de contrato o nombramiento.
3. Que, a partir de la aprobación de esta Proposición No de Ley, nunca pueda haber ningún cargo o puesto de los relacionados en el apartado anterior o puestos similares que pueda escapar a la transparencia y por tanto al control de la sociedad riojana.

En Logroño a 7 de octubre de 2020.



Jesús Ángel Garrido Martínez
Portavoz del Grupo Parlamentario Popular